

# Entrevista Emilio Calatayud

**Emilio Calatayud es Magistrado Juez de Menores de Granada. Sus sentencias están basadas "en la educación, en la justicia y en el sentido común" más que en el mero castigo. Gracias a estas sentencias, Granada es la ciudad con menor número de delitos cometidos por menores.**

**Madrid | Diciembre 2010 | Cortijo Enríquez**

Emilio Calatayud nace en Ciudad Real en 1955. Es licenciado en ICADE y también en Derecho por la Universidad de Granada en 1977. Tras terminar la carrera ejerce como abogado en su ciudad natal hasta que en 1980 ingresa en la carrera judicial, siendo destinado a Tenerife. De 1981 a 1984 ejerce como profesor adjunto de Derecho Penal en la Universidad de la Laguna hasta que es destinado a Granada para desempeñar su trabajo en los juzgados de Distrito nº3, Juzgado de 1ª Instancia nº4 y Juzgado de Instrucción nº4. Ya en Granada, ejerce también de profesor asociado en su universidad de 1985 a 1994 en la materia de Derecho Procesal. Comienza su especialización como Juez de Menores en 1988, ejerciendo dicho cargo hasta el momento.

Es coautor del libro "Reflexiones de un Juez de Menores", Ed. Dauro y del libro "Mis sentencias favoritas", Ed. La Esfera de los Libros.

Pregunta. ¿De qué son acusados los menores que llegan a su juzgado? ¿Por qué piensa que actúan así?

Respuesta. Desgraciadamente, de todo hay. Nos llegan menores habiendo cometido todo tipo de delitos; robos, vandalismo, botellón, tirones, hurtos, malos tratos, lesiones, desórdenes públicos... Los factores que determinan estas conductas delictivas van desde la educación al sistema social, la familia, entre otros.

P. Sus sentencias se ha hecho famosas por la originalidad de sus penas basadas en la educación más que en el mero castigo. ¿Son más provechosas que tenerlos encerrados en un centro de internamiento? Cuénteme alguna de sus sentencias...

R. En primer lugar, estudiamos el delito que ha cometido y **las circunstancias** de cada uno de los chavales. El equipo técnico, que

está integrado por un psicólogo, un educador y un trabajador social ven el perfil del menor y en base a eso adoptamos las medidas que creemos más oportunas. Por ejemplo, una de las que sí contemplo y que dicto con frecuencia si es por un consumo excesivo de alcohol y de juerga nocturna, es la limpieza del "botellón". La condena consiste normalmente en cien o doscientas horas limpiando. También ahora quiero hacer un convenio, que ya se ha puesto en marcha, para condenar a chavales a que ayuden al servicio del 061 acompañando a las ambulancias por el asunto de los comas etílicos, de las intoxicaciones etílicas, etc. y que vean con sus propios ojos las consecuencias. Otros ejemplos: Para un joven que circulaba borracho, visitar durante un día entero a parapléjicos, hablar con ellos y sus familias para elaborar más tarde una redacción. 100 horas de servicio a la comunidad patrullando junto a un policía local por haber conducido temerariamente y sin permiso. Trabajar con los bomberos por haber quemado papeleras. Hay que decir también que detrás de un niño conflictivo no tiene porqué haber un niño delincuente. Hay que saber **distinguir entre una gamberrada** de lo que es un delito penal con consecuencia grave para la víctima. Además, el chaval es moldeable para lo malo, pero también es **moldeable para lo bueno**. La ley ofrece recursos para que intentemos que el delincuente regrese a la comunidad de modo constructivo.

P. ¿Muchos ayuntamientos se limitan a evitar el problema del botellón alejándolo del centro urbano. ¿Se puede considerar que existe un poco de mano ancha detrás de todo este problema?

R. Sí, **es una gran hipocresía**. Y así nos va. En cuanto al masivo fenómeno del botellón lo tengo muy claro. Lo vengo desde hace tiempo criticando aquí, en Granada, ciudad con fama de grandes botellones. Incluso, desde el año 95 vengo haciendo alguna inspección como juez de guardia y es vergonzoso. Soy partidario de **eliminar el botellón**. Es una consecuencia de las leyes de las comunidades autónomas que dijeron que se prohibía la ingesta de alcohol en la vía pública salvo en los lugares destinados a tal efecto por los ayuntamientos. Y los ayuntamientos cometieron la equivocación de designar recintos. Creo que es una gran equivocación. Hay bares estupendos en toda la geografía española. La gran conquista de las últimas generaciones de jóvenes es **lautilización del espacio público como si fuese el espacio privado**, es decir, la calle para su propia diversión. Si quieren tomar una copa que se vayan al bar. Y, desde luego, **los menores que no beban absolutamente nada**. Y, si beben, que sea bajo la responsabilidad de sus padres, que los inviten sus padres a los cubatas en su casa o en un bar. Lo que hago es condenar a los chavales a que vean las consecuencias del consumo del alcohol visitando hospitales, que vean a personas que se han quedado tetrapléjicas, a servicios de limpieza dada la suciedad que origina. A estos últimos les condeno a levantarse temprano por la mañana y ¡a limpiar calles!

P. Según el último estudio realizado por la Fundación Alcohol y Sociedad, el 87% de los jóvenes que salen en fin de semana consumen alcohol y el 45% dice tener permiso de sus padres. El 94% de ellos consigue alcohol sin dificultad. ¿Qué podemos hacer?

R. Es la ley de protección jurídica del menor más violada de todas las leyes que existen. Existe una gran **hipocresía social**. Pongo un ejemplo: las tiendas de los chinos, de las chucherías; pues que sea eso, una tienda para que los menores compren chuches y nada más... Pero no puede negarse que el alcohol es una sustancia de **fácil acceso y sin restricciones**, aunque existan impedimentos legales para ello. Esto está planteando muchísimos problemas. Como consecuencia del abuso del alcohol nos vienen delitos de abusos sexuales, violencia, embarazos, robos, **situaciones de verdadero riesgo** que se producen todos los fines de semana...

P. ¿Qué rol deben desempeñar los padres y la sociedad en este asunto? ¿Es mejor volver al "orden y mando"? Porque el poder corrector de los padres sobre los hijos parece que ahora es más bien tarea de los jueces de menores...

R. Eso es lo malo. El problema es que a los padres, legalmente se les está quitando autoridad. Se están dictando normas en las que se les limita la autoridad y, sin embargo, se les pide mucha responsabilidad. Les estamos quitando la facultad de "corregir razonablemente a sus hijos", como fijaba hasta hace poco el artículo 154 del Código Civil, párrafo que se ha borrado. Existen unas completas **contradicciones** en el aspecto legislativo. Los padres están en ese sentido **muy desamparados y muy desorientados**.

En cuanto al alcohol lo tengo muy claro. Es una sustancia altamente peligrosa sobre todo para los menores y que hay que evitar situaciones de riesgo y el botellón, hoy en día, lo es. Y, lo peor es que los ayuntamientos **no controlan la asistencia** de menores a los recintos destinados al botellón. Y no pasa nada, hasta que pase. El día que tengamos un hecho grave en el recinto de un botellón, cometido por menores, van a saltar todas las alarmas cuando no sería necesario si se activaran normativas o planes de actuación. **Hay que educar para prevenir**.

P. Y la sociedad ¿qué puede hacer en todo esto?

R. Todos es educación pero muchas veces los padres luchan contracorriente y no encuentran el apoyo de la situación social actual, o sea, de los políticos que gobiernan. Estamos llegando a contradicciones absurdas. Yo no puedo fumar en mi despacho y mi hija sí puede hacer botellón. Es absurdo. Primero y por sentido común hay que dotar de autoridad a los padres, no quitársela legalmente y, segundo, no tener un lenguaje hipócrita que tenemos en esta sociedad. Hay que **establecer límites**. Creo que los que nos gobiernan tienen complejos de decir, en algunas ocasiones, **NO** por si volvemos a tiempos pasados. El fenómeno del botellón no está haciendo nada más que daño a la juventud y **estamos creando los borrachos de fin de semana** con las consecuencias de llegar luego a la conclusión a la que llegó el Dr. Aizpiri que nos dice que el 38% de jóvenes españoles están deteriorados porque se inician en el consumo a muy temprana edad y los **circuitos cerebrales se atrofian** y tenemos muchos chavales que están muy perjudicados físicamente con 16, 17 años... Muy perjudicados!!

P. España parece un paraíso para los jóvenes españoles y, sobre todo, para los europeos ya que la oferta de ocio nocturno es un caso excepcional en el continente europeo...

R. Sí. Creo, y lo estoy pidiendo desde hace tiempo, que sería bueno desarrollar un **pacto por el menor y para el menor**: Hasta el momento sabemos que un menor lo es hasta

los 18 años. Pero es necesario redefinir ¿Qué se debe de hacer con un menor? ¿Qué es un menor de edad? ¿Qué puede hacer? ¿Qué edades intermedias pueden hacer determinadas cosas? ¿Qué no pueden hacer? Y tiene que ser un **pacto general en el que nos impliquemos todas las fuerzas sociales: padres, políticos, medios de comunicación y, en general, toda la ciudadanía**. Pero nos estamos equivocando y estamos creando situaciones de riesgo para los menores continuamente. Y el botellón es una situación de riesgo pero muy grave. Y, como ya le he dicho antes, con una hipocresía social tremenda. Y ahí, los principales responsables son los que nos gobiernan, los políticos. Y también, los padres, por supuesto. Yo soy responsable de que mi hijo vaya al botellón o de que no vaya. Pero yo, por ejemplo, como padre puedo tener la conciencia, puedo tener el sentimiento de que estoy tranquilo porque se que mi hijo no va a entrar. Pero como eso no es así porque los ayuntamientos no controlan la entrada de menores al recinto, estamos vendidos y es muy complicado. Es necesario primero **concienciar a los padres**, y segundo **concienciar a las autoridades** sobre los riesgos . A veces dicen, si prohibimos el botellón, beben menos. ¡Mejor! De lo que se trata es de que no beban. Y, si beben algo, que sea de más calidad; y como tienen menos dinero, beberán menos copas. También dicen que hay que **socializar** a los menores. Toda la vida nos hemos socializado y no hace falta hacer botellones para que la gente se socialice. Es la hipocresía social o lo complejos que tienen los que nos gobiernan . Ahora no vamos a poder fumar a menos de 100 metros de un colegio y, sin embargo, un crío de 16 años puede acceder al alcohol de forma fácil. Es un **contrasentido** y una barbaridad. Tanto que nos quieren controlar, pues que controlen a los que suministran el alcohol a los menores. Es un verdadero problema.

P. ¿Considera que los medios de comunicación están ejerciendo mucha influencia en los jóvenes? ¿Hay que utilizar la presión social para que los jóvenes sientan vergüenza por abusar del alcohol?

R. Hacia el alcohol y hacia todo. Estamos transmitiendo que si fumamos un porro hace menos daño que si te fumas un cigarrillo. Y, además queda como más intelectual y más moderno...Y no solamente el problema es el alcohol, es el **policonsumo**, que crea situaciones de riesgo porque normalmente se toman una copa, un mongui, setas alucinógenas, etc. Empiezan con 12 ó 13 años y cuando llegan a los 17 ó 18 están ya muy deteriorados. Y, efectivamente, los medios de comunicación, sobre todo la televisión, está haciendo mucho daño y los padres tienen que luchar contracorriente. Es muy complicado.

Hay que llamar al pan pan y al vino, vino. **El alcohol es una sustancia peligrosa** y sobre todo para un menor de edad y eso de que consintamos que todos los fines de semana la mayoría de la juventud española, los menores y nuestros mayores que también hay un alto porcentaje, se emborrachen me parece una auténtica barbaridad.